

EL CORREO DE CADIZ

TELÉFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 céntos

AÑO IV.—NÚMERO 759

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

JUEVES 7 DE MARZO DE 1912

AUDIENCIA

En la Sala 1.^a se celebró el juicio por jurado de la causa instruida por el Juzgado de San Fernando, por el delito de robo, contra José Rodríguez Malvar y como encubridores Manuel Cañas Armario, Juana Martínez Acedo (a) Juanilla y Carolina Amaya Roidán.

Practicadas las pruebas testifical y documental se suspendió el juicio por diez minutos.

Reanudado éste a las tres el Sr. Fiscal retiró la acusación para los encubridores, sosteniéndola para el Rodríguez Malvar.

Hecho los informes para sostener sus conclusiones el Ministerio público, la defensa y el resumen de la presidencia.

Se retira el jurado a deliberar a las cuatro y quince minutos.

Cuando se reúne de nuevo dicta veredicto de culpabilidad contra el autor del delito, resultando absueltos los tres acusados como encubridores, condenándose al Rodríguez Malvar a 4 años, 2 meses y 21 días, y un día por cada cinco pesetas que dejó de pagar.

En la sala segunda se suspendió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de esta capital contra José Ibáñez Fernández, por enfermedad justificada de éste.

En la misma sala se vió la causa instruida por el Juzgado de San Miguel de Jerez de la Frontera, contra Juan Porto y Enrique Marcho por el delito de hurto.

El Sr. Fiscal solicitó se le impusiera a cada uno de los procesados la multa de 150 pesetas con la que se conformaron.

Señalamientos para mañana:

Sala 1.^a—No hay señalamiento.
Sala 2.^a—San Miguel.—Jerez.—Estafa.—Lutgardo Puerto de los Reyes.—Abogados, Sres. Peman y Rodríguez Piñero.—Procuradores, Sres. Meléndez y Cárdenas.

El Fiscal formula las siguientes conclusiones provisionales en la causa que por juicio oral esta señalada para mañana en la Sala 2.^a contra Lutgardo Puerto de los Reyes:

1.^a El procesado Lutgardo Puerto de los Reyes se presentó el día 31 de Octubre último en el despacho de los Sres. Díez Vegara y Compañía, banqueros de Jerez, para entregar en cuenta corriente dos documentos endosables y además, según manifestó, 20.000 pesetas en billetes del Banco de España, por todo lo cual, extendió la factura un empleado de la casa, recibiendo el Puerto de los Reyes el resguardo correspondiente, que firmó el cajero, sin que entregase las 20.000 pesetas, negándose después a satisfacer esta cantidad; por alegar que, en efecto, la había entregado, según lo acreditaba con el resguardo. Las muchas atenciones del cajero en aquel día y la natural confianza que tenía con el procesado, dieron margen a que firmase el resguardo que se presentaron, sin haberse hecho cargo de la repetida cantidad de 20.000 pesetas.

2.^a El hecho referido constituye un delito de estafa sancionado en el art. 547 núm. 3.^o en relación con el 545, núm. 7.^o, ambos del Código penal, ó en otro caso en el núm. 1.^o del mismo artículo.

3.^a De este delito es responsable en concepto de autor el procesado Lutgardo Puerto de los Reyes.

4.^a No es de estimar circunstancia alguna modificativa de la responsabilidad.

5.^a Debe imponerse al procesado la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional, accesorias y al pago de las costas con la obligación de satisfacer a don José María Vergara, cajero de la casa banca expresada la cantidad de veinte mil pesetas, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal subsidiario correspondiente con la limitación impuesta por la Ley.

Otro sí, dice: Que este ministerio intenta verse ante el tribunal de derecho, al cual compete el conocimiento de la causa, de los siguientes medios de prueba.

1.^o Examen del procesado.
2.^o Lectura de los folios 1 al 5-22 vuelto al 25 80 123 124-132 y 175 de la prueba documental.
3.^o Examen de los testigos comprendidos en la lista adjunta:

Testigos

D. Joaquín González Gordillo.
D. Luis Ciuro Jiménez.
D. José María Vergara.
D. Alfonso Martín Gaviño.
D. Federico Montalbo Pereira.
D. Carlos Dastis Cristeta.
D. Celestino Patac Frias.
D. Ignacio Llanillo Ceballos.
D. Juan González Rojas.
D. Ramón Díaz López Cepero.
D. Juan Bernal Fernández.
D. Francisco Carmona de Meneses.
D. Fernando Sánchez Márquez.
D. Patricio Ivison y O'Neale.
D. Manuel Jurado Gargallo.

La acusación privada está encomendada al decano de este ilustre Colegio de Abogados, don Juan G. Peman y Maestro, quien formula sus conclusiones provisionales calificando los hechos relacionados como constitutivos de un delito de estafa procediendo imponer al procesado la pena de un año, ocho meses y veinte y un días de presidio correccional accesorios y pago de todas las costas de esta causa, indemnización de las 20.000 pesetas al señor don José María Vergara y Quesada, cajero de la casa-banca de los Sres. Díez Vegara y C.^a, sufriendo en caso de insolvencia el correspondiente apremio personal subsidiario.

Presenta la acusación como prueba 22 testigos.

La defensa del procesado está a cargo del abogado Sr. Rodríguez Piñero quien en sus conclusiones solicita la libre absolución de su patrocinado, presentando para las pruebas 32 testigos y dos peritos calígrafos.

NOTAS MILITARES

Oficiales a Melilla

Ha sido destinado a Melilla a las órdenes del Capitán General, el segundo teniente del Regimiento de Alava núm. 56, don Enrique Rodríguez de la Herrán.

Se ha pedido por el Ministerio de la Guerra nota de los oficiales voluntarios para Melilla y Ceuta.

Mando de cuerpo

Para el Regimiento de Taxdirt de Caballería ha sido nombrado el Coronel don Francisco Ampudia y López.

Para el Regimiento de Villarrobledo núm. 23, el Coronel D. Joaquín Palomino Díaz.

Recompensa

Al capitán de Artillería D. Fernando García Veas se le ha concedido la Cruz blanca del Mérito Militar con pasador de profesorador.

Residencias

El general de división don Juan Zubia, fija la residencia en situación de cuartel, en Madrid y el de brigada don Miguel Núñez de Prado, en Melilla.

La Jura

Probablemente la jura de banderas será en toda España el domingo 24 del corriente.

Comisión Provincial

Se reunió esta tarde la Comisión provincial presidida por D. Luis Pérez y con asistencia de los Sres. Pérez Lila, González Abreu, Ojeda, Saiz de Bustamante y Díez Carrera.

Se aprueba el acta de la anterior. Se da cuenta de un expediente de tramitación de los terrenos que se han de expropiar para el embalse de las aguas del pantano de Guadaicacín, en término de Algar.

Este expediente había quedado sobre la mesa, en la sesión anterior. Como se recuerda, este punto había quedado pendiente de votación por haber resultado empate en la celebrada en la anterior sesión.

Se desecha el voto particular presentado por el Sr. Saiz de Bustamante, por el voto de calidad de la presidencia.

El Sr. Díez Carrera lee un escrito explicando su voto, en contra del formulado por el Sr. Saiz de Bustamante. La presidencia pone a discusión el escrito presentado por el Sr. Díez Carrera, interviniendo los Sres. González Abreu, Saiz de Bustamante y Pérez Lila.

Se aprueba la proposición del señor Díez Carrera con las aclaraciones hechas por el Sr. Pérez Lila.

El Sr. Presidente aclara su voto de

calidad, entendiéndose que está más en justicia el justiprecio dado por el tercer perito!

Se da cuenta del expediente instruido con motivo del expuesto del señor don Manuel Díez Carrera sobre premios a las nodrizas de la casa Matriz, que quedó sobre la mesa en la anterior sesión.

El Sr. Ojeda pide pase a informe de la Real Junta de Damas.

El Sr. González Abreu dice que este acuerdo ya lo había tomado la Asamblea y debe seguirse igual procedimiento.

El Sr. Saiz de Bustamante dice que si la idea es buena debe también tenerse en cuenta la Casa Cuna de Jerez.

Interviene también el Sr. Pérez Lila, acordándose pase a informe de la Real Junta de Damas y se haga extensivo este acuerdo a Jerez.

Proyecto de ampliación de suministro de energía eléctrica a la Sociedad Tranvía de Cádiz a San Fernando y Carraca.

Se aprueba por unanimidad. Se da cuenta de la solicitud presentada por la Junta Administrativa para las procesiones de Semana Santa, pidiendo una subvención.

Abierta discusión sobre este punto, el Sr. Saiz de Bustamante dice que, guardando los respetos a toda creencia, votará en contra por estimar que no es un gasto que corresponda a la provincia.

El Sr. Pérez Lila vota también en contra porque como ya tiene dicho no cree que la Diputación conceder subvenciones.

El Sr. Díez Carrera y el Sr. Ojeda opinan que se siga la costumbre de otros años y accedese a lo solicitado.

El Sr. González Abreu, además de estar con que se dé la subvención solicitada, que hay que tener en cuenta los muchos jornales que en esos días se devengan por los innumerables trabajos que se hacen.

La presidencia se une a la mayoría, manifestando que debe darse alguna subvención por ser para actos del culto católico, que es el que él profesa y el del Estado, como también por las razones expuestas por los Sres. González Abreu, Ojeda y Díez Carrera.

Propone el Sr. Presidente si se acuerda la subvención, aprobándose por unanimidad.

Después se pone a votación la cantidad que deba darse; propone la presidencia que sean 500 ptas. y los señores González Abreu, Díez Carrera y Ojeda que sean 2.000 como en años anteriores.

Esta votación resulta empatada, quedando sobre la mesa para la próxima sesión.

Se aprueba un informe al señor Gobernador civil con motivo de la autorización solicitada por el Ayuntamiento de Puerto Serrano para hacer efectivo por reparto los arbitrios extraordinarios que le han sido concedidos.

Se acuerda quede sobre la mesa un recurso de don José Piruat contra acuerdo del Ayuntamiento de Rota, sobre lista de compromisarios para senadores.

Se acuerda quedar enterado de una Real orden del Ministerio de la Gobernación en el expediente electoral del Puerto de Santa María.

Queda sobre la mesa el recurso de don José Romero y Romero contra acuerdo del Ayuntamiento de Villamartin sobre listas que tienen derecho a elegir compromisarios para senadores.

Se da cuenta de un proyecto presentado por don Gonzalo Hernández Zubiaurre sobre establecimiento de una línea de alta tensión conductora de fluido eléctrico entre la Central de la Cooperativa Gaditana de Gas y Electricidad en Cádiz y la Central que posee la Sociedad de Tranvías de San Fernando.

Se aprueba por unanimidad. También se aprueba el expediente de precios medios de artículos de suministro a las tropas e institutos del Ejército en el mes de Febrero.

Se aprueba un expediente instruido a instancia de don Joaquín Cabezas Urra, cediendo a perpetuidad ciertos terrenos a cambio de que se le conceda una servidumbre de paso.

Queda sobre la mesa un recurso de don Antonio del Castulo Caret, contra acuerdo del Ayuntamiento de La Línea sobre anulación de sus derechos como concesionario del Mercado público.

Se acuerda informar las cuentas municipales del Ayuntamiento de San Fernando correspondiente a varios años.

Acto seguido se dió por terminada la sesión.

Va ha empezado el reparto a ANUNCIANTES y SUSCRPTORES, del
ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA
PARA 1912
Por M. JUÁREZ y S. PRO

Oficiales de Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

De acuerdo con lo convenido y anunciado anteriormente, se hace saber a aquéllos que nada deben abonar en tanto no obren en su poder los respectivos ejemplares de la publicación dicha y mediante recibo SELLADO y FIRMADO por los Editores.

El ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA se hallará de venta solamente en las Librerías, Centros de suscripciones y Papelerías, pudiéndose adquirir también directamente a sus Editores-propietarios, calle Isaac Peral, núm. 19, Cádiz.

Precios para venta: Edición corriente, encuadrada en cartón. Ptas. 6
Edición de lujo, en tela, con planchas doradas. " 8

POR TELEGRAFO

Hablando con Canalejas

El Consejo de Ministros

La huelga inglesa

Asuntos internacionales.—Los efectos de la huelga carbonífera.—La reunión magna de esta noche.—Política y Parlamento.—El crédito del Centenario.

Cerca de las once de la mañana ha comenzado hoy el Consejo de Ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia del rey.

Según manifestaciones del Sr. Canalejas, se dedicó exclusivamente a tratar asuntos de mucho interés internacional, especialmente de la cuestión de los carbonos.

El presidente concedió a este asunto grandísima importancia y lo expuso con muchos detalles.

El Rey se mostró interesadísimo en el asunto.

También examinó el Sr. Canalejas el curso de las negociaciones diplomáticas.

Dedicó un brevisimo comentario a los debates políticos que se vienen desarrollando en ambas Cámaras.

Luego el Sr. Gasset manifestó que esperaba realizar muy pronto su plan para la construcción de carreteras.

El Sr. Canalejas se trasladó de Palacio al ministerio de la Gobernación.

Allí recibió a los periodistas.

Nos manifestó que eran escasas las noticias que recibía desde Inglaterra, referentes a la huelga de los mineros de carbón.

Algunas de esas noticias apuntan leves esperanzas de un proximo arreglo.

En la industria española nótese algo de los efectos de la huelga.

En la fábrica de papel que tiene su hermano en Tajuna, les ha faltado carbón y no funciona, pero tiene gran cantidad de papel almacenado y puede por ahora atender a todos los pedidos.

Las minas de Puertollano producen noventa vagones diarios de carbón, pero son insuficientes para abastecer los pedidos que recibe diariamente, mucho menos ahora, en que todos acuden adonde saben que puede haber carbón.

Ahora nos surtimos principalmente de Alemania y Bélgica en donde ya comienza a encarecerse el artículo.

En Italia se están notando mucho los efectos de la huelga, en términos alarmantes pues amenaza un conflicto grave si sigue en la actitud de los huelguistas.

Esta noche se celebrará la reunión magna en el Ministerio de la Gobernación, que presidirá Canalejas, habiendo invitado para que asistan a ella, a los Sres. Barroso y Gasset.

El presidente se propone exponer todos los aspectos de la huelga, haciendo consideraciones sobre sus posibles con-

secuencias y modo de evitar los perjuicios que a España pudiera causar.

Este es asunto, que según asegura el Sr. Canalejas, lo tiene muy bien estudiado.

Por la tarde continuará en el Senado el debate sobre la concesión del crédito para conmemorar el sitio y las Cortes de Cádiz.

En el Congreso hablarán probablemente los señores Soriano y Rodés.

Después continuará el debate económico.

En el Senado se reunirá esta tarde los ministros para acordar el programa del Congreso administrativo que se ha de celebrar en España presidido por el Rey.

De las negociaciones diplomáticas con Francia nada nos habló el señor Canalejas.

Bolsa de Madrid

DEL DIA 7

(De nuestro Corresponsal)

4 0/0 Interior contado	84,85
Id. fin de mes	84,85
Amortizable 4 0/0	92,90
Id. 5 0/0	101,00
Cédulas del Banco Hipotecario	000,00
Acciones del Banco de España	450,00
Id. Compañía de Tabacos	273,00
Asucareras preferentes	48,00
Id. ordinarias	17,50
Id. obligaciones	00,00
Paris, cambio a la vista	7,75
Londres	27,18
Kto de la Plata	000,00

Movimiento Marítimo

Buques entrados

Vapor español «Hesperides», de Las Palmas.
Goleta inglesa «Maynie», de Gibraltar.
Vapor español «Cabo Quejón», de Huelva.
Vapor español «Navarra», de Málaga.
Vapor español «Anita», de Sevilla.
Faucho español «San Francisco», de Huelva.
Vapor alemán «Entrerios», de Gijón.
Faucho español «San José», de Moguer.

Buques despachados

Vapor danés «Høbe», para la mar.
Vapor español «Cabo Quejón», para Algeciras.
Vapor español «Navarra», para Sevilla.
Vapor inglés «Auckland Castle», para Pomaron.
Vapor alemán «Entrerios», para Buenos Aires.

VACUNA ANTITIFICA

SUERO ANTITIFOIDEO

Farmacia HOER.

«EL CORREO DE CADIZ»
se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate» frente a las Calatravas



CHOCOLATE DE LA TRAPA... FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses... TRAPENSES... DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARRAS.

NOTICIAS

Cortesía... Estuvo cumplimentando en el Hotel de Francia a los Ministros de España...

Iglesia de San Pablo... La Real y Venerable Archicofradía de Penitencia de Ntro. Padre Jesús del Ecce-Homo y María Santísima de las Angustias...

El panegirico está a cargo del Canónigo de la S. I. Catedral Dr. D. Francisco J. Peiró y Peiró...

Generos abandonados... La Administración principal de Aduanas de Cádiz, anuncia para conocimiento de los interesados...

El puente de barcas... Hoy a la una marchó a San Fernando el Sr. Gobernador Civil...

Instrucción pública... Ha tomado posesión del cargo de maestro interino de la escuela núm. 2 de Vejer...

Visita domiciliaria de la «Sagrada Familia»... Con motivo de la inauguración del tercer coro de la Asociación de Visita Domiciliaria...

En la Capilla del Sagrario y ante el hrujo indugible de la Sagrada Familia, que bendijo previamente...

Bendigamos a Dios por el impulso tan rápido que va tomando esta asociación, gracias al celo incansable de su director...

R. I. P. En el Hospital de Ntra. Sra. del Carmen ha fallecido la señora doña Gertrudis Mora y Guzmán...

Bachiller Se ha recibido el título de Bachiller a favor de don Angel Fernández y Hernández.

Practicantes El Ayuntamiento de Ceuta anuncia concurso para proveer dos plazas, en propiedad, de practicantes titulados...

Conferencias para caballeros... Es fácil empiecen el día 17 de este mes las conferencias morales par hombres que anualmente se celebran en el templo de San Felipe Neri.

Las de este año estarán a cargo del elocuente orador R. P. Tiburcio Arnaiz, de la Compañía de Jesús, incansable misionero, el cual ha llegado de Las Palmas de Gran Canaria en donde ha dado dos series de conferencias...

Ayuntamientos deudores... Han sido declarados incursos en el único grado de apremio, de las dietas que se devenguen por el Agente ejecutivo, los siguientes Ayuntamientos: Alcalá de las Gazules, Alcalá del Valle, Algar, Algeciras, Argonales, Benaoján, El Bosque, Castellar, Chiclana, Chipiona, Espera, El Gastor, Grazalema, Jerez de la Frontera, Jimena, Olvera, Paterna, Prado del Rey, Puerto Santa María, Puerto Real, Puerto Serrano, Rota, San Fernando, Sanlúcar, San Roque, Setenil, Tarifa, Trebujena, Vejer, Villamartín y Zahara.

Navegación... Vapores correos de la Compañía Transatlántica. El «Fernando Poo», salió el martes 5 de Suez para Colombo.

El «Legazpi», salió el martes 5 de Habana para Colón. El «Manuel Calvo», llegó el martes 5 a Habana.

Expreso Llegó hoy el expreso con 25 minutos de retraso.

Designación Han sido designados por la Alcaldía los señores don Arturo Gallego y don José de Urrutia, para que la representen en los solemnes cultos al Ecce-Homo el domingo próximo.

Hijo del General Luque Esta tarde se ha sabido en Cádiz la triste noticia del fallecimiento ocurrido en Madrid, del hijo mayor del ministro de la Guerra, teniente coronel del Cuerpo de Invalído.

El finado señor estuvo recientemente en Algeciras para buscar alivio a sus dolencias. Regresó a Madrid donde, como decimos, falleció hoy.

Dios tenga en su gloria el alma del finado militar y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Comparecencia El Juzgado de Instrucción interesa de la Alcaldía la comparecencia en aquellas oficinas del administrador de Consumos y de un ayudante de dicho servicio, así como designar también peritos apreciadores de recoba y otros dos tabarteros.

Exámenes Continuaron esta mañana en la Capitanía de Puerto los exámenes para piloto de la Marina Mercante. Fueron aprobados los individuos siguientes: D. Miguel Espinosa Rodríguez.

Agustín Barbuzaño García. Leopoldo Resham. Federico Sardá Rosell. José Martínez J. de Andrades. Mañana continuará el acto.

Carreteras El Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas remite al Sr. Gobernador Civil un escrito que le dirige el Ingeniero encargado de la carretera de Madrid a Cádiz en el que le da cuenta del arbitrio extraordinario puesto por la Alcaldía de Jerez, para el tránsito por la travesía de dicha Ciudad, asunto de que nos ocupamos recientemente.

El Sr. Ingeniero Jefe dice que considera de gran urgencia la satisfactoria resolución del asunto y confía en que estimando así la autoridad gubernativa procedera con todo rigor para hacer comprender al Ayuntamiento de Je-

rez el abuso que viene comiendiendo con el cobro de cantidades a los vehiculos que transitan por la travesía de dicha población, cuyas vias están exentas de todo gravamen, según las disposiciones vigentes.

Estas tarde ha estado visitando a los Sres. Decano de esta Facultad de Medicina, Directores de la Academia de Bellas Artes, Instituto Técnico y Escuela de Comercio, Presidente de la Diputación Provincial, D. Cayetano del Toro, D. Ramón Ventín, Gobernador civil, Presidente del Centro Escolar, Alcalde accidental y Presidente interino de la Audiencia Provincial, una Comisión de la Asociación de la Unión Médica Gaditana, presidida por D. Bartolomé Gómez Plana, para invitar a dichas entidades a la inauguración de la misma, que ha de celebrarse el lunes 11 del actual, a las ocho y media de la noche, en el local que la Unión Médica tiene establecido en la calle Duque de Tetuán.

Extinción de la langosta... Con el fin de cumplimentar lo dispuesto por la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes, en la Circular de 5 del mes corriente, relativa a los trabajos de extinción de la langosta se pide por el Consejo Provincial de Fomento, al Sr. Gobernador Civil, algunos datos necesarios para poder llevar a la práctica aquellas disposiciones.

MADRID

AUTORES HOY. COMPLICES AYER

El Sr. Gasset que hasta ahora no ha tenido un bello gesto y que ase a la cartera como la ostra a la concha, como antes los señores Rorigáñez y Gimeno, responden a las acusaciones que les dirigen, aunque sean sobre materia tan delicada como la que se relaciona con la conducta y el dinero, con el «más eres tú».

«Bueno» vienen a decir estos señores —puede ser que yo tenga amañado un expediente, que mi administración no sea escrupulosa, que mis errores financieros sean enormes, que mi formalidad no se vea ni aún mirada con los aparatos ópticos que más amplían los objetos, pero... más eres tú. Yo he pecado, tú pecaste, estamos en paz.

Dicen eso y se quedan, tras desahogo, muy tranquilos, como si las culpas reales ó supuestas de los conservadores atenuaran ó borrarán las de los liberales, como si una ilegalidad, un desahueri, una fechoría administrativa ó política se cohonestara con el recuerdo de otra.

Claro que el empleo de tal sistema, en estas circunstancias, favorece a los liberales, que cuentan, por lo que todo el mundo sabe, con el apoyo franco ó disimulado de muchos periódicos, los cuales amanían las informaciones, desvirtúan los juicios de la opinión y dan carácter de minucia, pequeñez ó frivolidad a las hazañas de aquellos, a la vez que agigantan las de los conservadores, es decir, que realizan con su cuenta y razón un enorme engaño.

Empero semejante campaña solo logra relativo buen éxito en Madrid, se de de los aborrecibles caciques de la publicidad, guarda de los grandes tiranos de la prensa, convertida por obra de ellos, a veces con dolor de los que la escriben, en instrumentos de malas pasiones y de innobles apetitos, razón por la cual vemos que en ocasiones se usan a modo de toribules las plumas que libremente esgrimidas caerían sobre los despreciables idólos incensados a manera de látigos ó de lanzas; más fuera de este campo del madrilenismo en que se perpetra por las artes del dolo la captación del público que por incapacidad no enjuicia ó por pereza mental no reflexiona, es decir, en el resto de España, donde gracias a Dios aparecen ya esos periódicos como los árboles en medio del invierno, cuando se sabe que el acusado se defiende con la inculpa-

ción del adversario, dice la gente: —¡Holá! ¡holá! yo creo que tú, ¡oh ministro! eres responsable de aquello de que te acusaban ahora, pero estaba engañado: tu responsabilidad es mayor, porque sobre ser el ejecutor de los males presentes eres el encubridor de los males pasados. Tú tenías un acta; tú disponías de una palabra, acaso también de una pluma cuando se realizaron los hechos que tú consideras dañosos para el interés nacional y callaste. Tu silencio te constituye en encubridor. Tu conducta es la del que por error ó por omisión se pasa la vida dañando a la patria.

Y el caso del señor Gasset es de los que más indignan, porque cuando el señor Allendalazar resolvió el expediente traído a discusión con malas, pero fructadas, intenciones, era aquel correflorario de éste, formaba en la mayoría conservadora y todo le parecía bien y mejor, excepto no figurar como consejero de la Corona; y después de la resolución ayudada fué cuatro ó cinco veces ministro el señor Gas-

LA URBANA ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS MAS ANTIGUA EN ESPAÑA. Contra el Incendio Rayo, la Dinamita, EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c. Assegura Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c. Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia. PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS. AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA. Director en la Provincia, Ceuta, Gibraltar y Tánger, D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. MINA, 9.—CADIZ.

set, y tenía la obligación de reparar los yerros de sus antecesores y amparar ante todos los intereses públicos y si sabía que el señor Allende se había equivocado ó había agravado esos intereses ¿porqué calló? ¿porqué no declaró lesiva la Real orden resolutoria?

No lo hizo porque no creía lo que ahora, acusado, para producir un efecto, para que la prensa remunerada desvíe la atención de sus lectores, se ha permitido dar a entender que cree; porque lo que le importa es su ministerio, su coche y piensa de ese modo es como los puede conservar. Y posible es que los conserve, porque para seguir en su sitio en que decorosamente no se puede continuar hay un medio infalible: quedarse en él, suceda lo que suceda.

Cuando los hombres sustituyen su piel por cuero de Córdoba hay que borrar del diccionario la palabra «crisis», pero es porque antes se ha borrado, políticamente, la palabra delicadeza. MIGUEL PEÑAFLOR.

NOTICIAS

Quintas Hoy han continuado las operaciones de quintas en el Ayuntamiento, llegando al núm. 350. Dichos actos continuará mañana empezando a las nueve en punto.

Vaquería D. Francisco Kieselich, pide a la Alcaldía autorización para trasladar a la calle San Bernardo 24, su vaquería de la calle San Rafael 41.

«Páginas Calasancias» Con este título han dado comienzo el 1.º de Marzo a la publicación de una revista quincenal los alumnos de las Escuelas Pías de San Antonio, de Madrid.

El objeto de esta revista es ir aleccionando a la juventud estudiosa para las luchas modernas, cuyo campo de acción está en la Prensa, y como los enemigos de la Religión y de la Patria, de la sociedad y de la familia, nos retan a este campo, a él hay que acudir con valor digno de los hijos de la Iglesia, nuestra Madre, para reñir por ella las más rudas batallas contra todos los que solapada ó descaradamente la combaten.

La Redacción, formada por animosos é instruidos jóvenes, bajo la acertada dirección de los PP. Escolapios, es una garantía de la admirable labor que han de hacer en el estudio de la Buena Prensa las Páginas Calasancias.

El primer número, variado y ameno, es una prueba de lo mucho bueno que se puede esperar de la naciente revista. Deseamos al citado colega larga vida y muchos triunfos.

Oficiales quintos Los oficiales de Telégrafos trabajan activamente para obtener la justa ventaja de la supresión de oficiales quintos, pues el escasísimo sueldo asignado en esa categoría es insuficiente para las más estrictas necesidades de la vida.

Función Esta mañana se celebró en honor de Santo Tomás de Aquino en la capilla del Seminario Conciliar de San Bartolomé de esta ciudad, solemne función.

El Santo Sacrificio fué ofrecido por el catedrático de dicho Seminario don Manuel Troitíño Rey, ministrado por los señores Rivas y Gutiérrez León.

El panegirico estuvo a cargo del canónigo de esta Santa Iglesia Catedral don Dionisio de la Fuente Elías.

A fines del corriente año se celebrará, como es sabido, en Barcelona, el tercer Congreso nacional de música sagrada, y a súplicas del Prelado de dicha capital, que dirigió al Cardenal Merry del Val un ruego para que Su Santidad se dignara bendecir los trabajos, Su Santidad ha enviado a la Junta organizadora su bendición apostólica.

Las obras del puerto A última hora nos aseguran que se

tienen noticias en Cádiz de haber sido firmada en Madrid la real orden convocando a subasta para la continuación de las obras del puerto.

Celebraremos que se confirme la noticia y tendremos al corriente de ello a nuestros lectores. Se hablaba también de un telefonema del Sr. Rivas comunicando la noticia.

CULTOS

Iglesia de San Juan de Dios. La M. H. Hermandad de la Santa Caridad, celebrará, en honor del gran Patriarca y Fundador de la Real Orden Hospitalaria, San Juan de Dios, una solemne función en la iglesia de su título, el próximo viernes 8 del corriente, a las nueve y media en punto de su mañana, estando el panegirico a cargo del M. I. Sr. Dr. don José Gallardo y Benítez, canónigo de esta S. I. C. y Rector del Seminario Conciliar de San Bartolomé.

Terminada la función se dará a besar la reliquia del Santo Fundador. El Jubileo Circular estará en dicha iglesia los días 6, 7 y 8, habiendo Misa cantada, a las nueve y media en todos ellos.

Datos astronómicos DEL DIA 8 Sale el sol a las 6:46. Pónese a las 6:26. Sale la luna a las 00:00. Pónese la luna a las 9:23.

MARRAS DEL DIA 8 Pleamar a las 5:36 de la madrugada. Bajamar a las 11:54 de la mañana. Pleamar a las 5:56 de la tarde. Bajamar a las 00:00 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA EL DIA 8 Salidas del Puerto. Salida de Cádiz.

7:30 de la mañana. 2:00 de la tarde. 3:00 de la tarde. 4:00 de la mañana. 00:00 de la mañana.

EL DIA 9 Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

8:00 de la mañana. 2:15 de la tarde. 3:15 de la tarde. 4:15 de la mañana. 00:00 de la mañana.

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS

ADOPTADOS DE REAL ORDEN por los Ministerios de Guerra y Marina. Provee infirme.

RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA. MEDICAMENTO DE FAMILIAS.



COLERA, TIFUS, DIENTERIA. Véntelas de las embarcadas y de los niños.

SAVIEROS Y LIEBRES DE LOS NIÑOS. FIEBRES CON INTEROS FIEBRES.

REUMATISMOS Y AFRORES DE NIÑOS. DE LA FIEBRE.

Fábrica en todo el mundo en las principales farmacias. SALICILATOS DE VIVAS PEREZ.

MEDICAMENTO DE FAMILIAS.